



Anos 90: Revista do Programa de Pós-

Graduação em História

ISSN: 0104-236X

anos90@ufrgs.br

Universidade Federal do Rio Grande do
Sul
Brasil

Pozzi, Pablo

La Dictadura del Proceso de reorganización nacional y la represión al movimiento obrero
argentino

Anos 90: Revista do Programa de Pós-Graduação em História, vol. 19, núm. 35, julio-,
2012, pp. 45-86

Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Porto Alegre, Brasil

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574069158003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

La Dictadura del Proceso de reorganización nacional y la represión al movimiento obrero argentino

Pablo A. Pozzi*

Resumen: El artículo establece la magnitud de la represión sobre el activismo obrero argentino entre 1976 y 1983. Una fuente calcula que el 53,7% de todas las desapariciones en la Argentina, entre 1976 y 1983, corresponden al movimiento obrero. Otros cálculos son más altos. El primero de diciembre de 1977, el Senador Edward Kennedy incluyó en las Actas del Senado de los Estados Unidos una estadística sobre la represión en la Argentina. Kennedy calculó en ese entonces que el 31,3% de la población carcelaria argentina se encontraba detenida por actividades como dirigencia sindical o activismo. Esta represión fue masiva e irrestricta hasta mediados de 1978 y constante y selectiva a partir de esa fecha. Se registran testimonios, e informaciones derivadas de distintas fuentes. Asimismo, se consigna la legislación represiva, y la problemática dictatorial para aplicar su política hacia los trabajadores. El artículo termina con el relevamiento del Archivo de la Dirección de Investigaciones Políticas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) donde se encuentra documentación probatoria de los vínculos entre la represión, las empresas y los dirigentes sindicales.

Palabras claves: Sindicalismo. Represión. Dictadura. Obreros. Resistencia.

* PhD (SUNY Stony Brook 1989), Profesor Titular Plenario, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, Buenos Aires, Argentina. E-mail: pablo.pozzi@yahoo.com.ar. Dirección de correos: Boulevard Río Segundo 867, Pilar, Córdoba 5972, Argentina.

El Golpe de Estado

El proyecto de reorganización nacional de la Argentina no se inició el 24 de marzo de 1976 sino muchos meses antes con la aparición de la Triple A, el Operativo Independencia y el plan económico del ministro de Economía, Celestino Rodrigo. Sin embargo, este proyecto se efectivizó a partir del momento en que las Fuerzas Armadas tomaron el poder y lo detentaron exclusivamente, sin frenos institucionales. A partir de ese momento se desató una represión sin precedentes sobre el activismo obrero. El politólogo y especialista en temas sindicales Arturo Fernández señaló que:

Todo el sector contestatario del movimiento obrero fue depurado con los más brutales métodos, contando con la complicidad activa o pasiva del sector patronal y, a veces, de grupos sindicales amarillos. [...] Asimismo, durante 1976, se intentó y se logró en buena medida eliminar las comisiones internas de fábrica, los delegados y los comités de seguridad e higiene de un elevado número de empresas. Para ello se contó con la disposición antiobrera del sector patronal y con la delación, la infiltración y la presencia militar en las plantas. No todos los miembros de comisiones internas ni todos los delegados de fábrica eran elementos radicalizados pero, por su juventud y honestidad, podían constituir un obstáculo al plan de disciplinamiento de la clase obrera. Por otra parte, era conveniente desarticular la vida sindical, amputándola de su base natural que se encuentra en los lugares de trabajo. (FERNÁNDEZ, 1985, p. 56).

El mismo 24 de marzo de 1976, ante un conflicto laboral en la planta IKA Renault de Córdoba, el Ejército acudió a la fábrica donde fue resueltamente enfrentado por los obreros que lo obligaron a retirarse. En las semanas siguientes las fuerzas represivas se dedicaron a secuestrar y asesinar a distintos delegados y obreros combativos de la fábrica. A principios de abril en la fábrica General Motors de Barracas (Capital Federal) entró en conflicto la sección pintura, siendo la misma ocupada por fuerzas represivas que arrestaron a tres

de los huelguistas. Inmediatamente toda la fábrica entró en huelga, obligando al régimen a liberar a los tres compañeros detenidos.

Se calcula que en los primeros días del golpe en el Gran Buenos Aires hubo más de 1.200 secuestros por fuerzas de seguridad. El día 26 de marzo la fábrica Peugeot fue invadida por carros blindados, los obreros fueron concentrados en el patio central y los documentos fueron revisados uno por uno. Idénticas operaciones se realizaron en Chrysler donde se llevaron a diez delegados. Seis más fueron detenidos en la fábrica de Alpargatas y en la siderúrgica Gurmendi se llevaron a otros veinte (SIRKIS, 1982, p. 175). Más de 200 obreros fueron secuestrados en Villa Constitución sin que ninguna fuerza de seguridad reconociera haberlos detenido. En la misma zona, el gobierno militar estableció una fuerza provincial de seguridad conocida como “Los Pumas”, cuyos efectivos se alojaban en forma permanente en la planta de Acindar.¹ Decenas de cadáveres aparecían a través del país mutilados bárbaramente. A mediados de 1977 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denunció la existencia de 18.000 desaparecidos y 6.000 presos políticos, entre ellos 400 sindicalistas, en la Argentina (Cadena Informativa, Informe nº 12, ago. 1977 en VERBITSKY, 1985, p. 45). Dada la magnitud de la represión y sus características, es evidente que el régimen debe haber contado con el apoyo decidido de los empresarios a través de los encargados de personal los cuales podían facilitar la infiltración de un lugar de trabajo al igual que señalar a los activistas. Una fuente calcula que el 53,7% de todas las desapariciones en la Argentina, entre 1976 y 1983, corresponden al movimiento obrero.² Otros cálculos son más altos. El primero del diciembre de 1977, el Senador Edward Kennedy incluyó en las Actas del Senado de los Estados Unidos una estadística sobre la represión en la Argentina. Kennedy calculó en ese entonces que el 31,3% de la población carcelaria argentina se encontraba detenida por actividades como dirigentes sindicales o activistas.³

Sin embargo, de todos los hechos de represión a los activistas gremiales, lo más impactante fue lo acontecido en el centro industrial de Ford Motors en General Pacheco. En el mismo, desde los inicios, y durante el transcurso de toda la dictadura, se puede observar la

complicidad de los empleadores con las detenciones efectuadas por las fuerzas de seguridad. El recuerdo de Juan Amoroso es bastante explícito:

[...] el 23-3-76 la empresa reúne al cuerpo de delegados que se encontraba en planta de Estampado, estando presentes por parte de la misma los señores Marcos (gerente de planta de estampado), Pérez (representante laboral) y Galarraga (Gerente de Relaciones Laborales) y por la parte obrera, entre otros, los compañeros Murúa (delegado de Línea de Prensa), Sánchez (delegado de subarmado) y el dicente. Que en esa reunión el señor Galarraga lee un papel que dice le entregó un coronel al cual se negó identificar, porque “su palabra bastaba”, para exhortarles a trabajar en sus tareas olvidándose de todo tipo de reclamos y, manifestó, que todo problema se había acabado. [...] [Luego Galarraga expresó:] “Amoroso, dele saludos a Camps”, cosa que produjo una carcajada al Sr. Marcos. Como preguntó, por no conocerlo, quién era ese señor, le dijo “ya se va a enterar” y se alejaron riendo los dos. [...] Que siguieron trabajando normalmente hasta el 28-3-76. Por la noche, se presentaron en casa del dicente dos coches cargados de hombres fuertemente armados, golpeando hasta romper la puerta y, amenazándolo con armas largas, le preguntaron si él era delegado de Ford y uno de ellos tenía una tarjeta Kardek con una foto suya, le preguntó si era él [...] Agrega que al verla reconoció la ficha de ingreso a la fábrica y la foto que le tomaron en la misma nueve años antes [...]” (CONADEP *apud* SCHNEIDER, 2000, p. 381).

Estas no fueron las únicas desapariciones en Ford. A menos de un mes se produjo, en el propio establecimiento, el secuestro de otros tres miembros de la Comisión Interna. La empresa industrial, además de instalar la guardia pretoriana descripta, contaba entre sus supervisores a no pocos miembros retirados de las Fuerzas Armadas. De acuerdo al relato de dos antiguos obreros de la terminal automotriz, vivían un clima de terror debido a la presencia militar en todas las plantas. Uno de ellos recordaba que los “milicos” contaban con todos los “chiches”; más aún, “por momentos” había

“helicópteros” que “sobrevolaban” las secciones. El control y la represión de los obreros no sólo quedaban limitados a la revisión de los bolsos, que se realizaba a la entrada y a la salida del establecimiento, sino que éste se hacía por militares y personal de seguridad en pleno proceso productivo. En general comenzaban por una “simple inspección de los protectores auditivos, los guantes, hasta la revisación de los cofres”, los cuales muchas veces eran “pateados” (SCHNEIDER, 2000, p. 200, p. 208).

Al igual que en Ford, en empresas como Astarsa y Mestrina existió una explícita complicidad de los empresarios en la detención de sus obreros. La siguiente descripción, pese a su extensión, es ilustrativa de esos hechos:

El segundo golpe fue el 12 de mayo. [...] Fue a la mañana, a las doce menos veinte, era la hora del comedor. [...] dos días antes, había venido Mastendolfo, había venido para arreglar con la empresa para irse. [...] Ese día estaban los tres compañeros Mastendolfo, Apaza y Rojas que eran de la Comisión Interna junto con G., quedaban ellos de la Comisión Interna. Ellos, ese día, se iban a ir a cochería Paraná para hacer un trámite. En ese momento yo estaba comiendo en la parte de moldeado que estaba en el fondo, [...] había compañeros que jugaban a la pelota en el fondo. Tiraban a veces, la pelota, salía afuera donde había bastante terreno, [...] un compañero se le va la pelota afuera y salen a buscarla [...] cuando van a buscarla, los detienen. Entonces, vienen corriendo los compañeros por la parte del fondo porque lo habían detenido a un compañero. Había un montón de soldados con los cascos pintados, bien preparados digamos para combate [...]. Nos veníamos, para la sección nuestra, cuando llegó a la sección viene corriendo G. y nos dice que a los tres compañeros Apaza, Rojas y Mastendolfo los habían entrado a un coche, un [Fiat] 128 y había entrado un tipo, que habían descripto en todos los procedimientos, en todos los secuestros de los doce compañeros. [...] [G.cuenta que] ellos estaban parados en la puerta de la oficina del personal, vieron que llega un coche y se baja un tipo con una ametralladora y entra por la portería. Y se viene caminando donde están ellos. Baja

otro y le dice que le abran la puerta y entran con el coche. Le preguntan a ellos: “Uds. ¿qué hacen acá?, ¿Quiénes son Uds.?” , dice... “¿cómo te llamas vos?”, le dijo a fulano... “yo me llamo Apaza; ponete ahí. ¿Vos? Mastendolfo. Ponete ahí. ¿Vos?... Rojas. Ponete ahí” y cuando le dijo a G., “vos rajá de acá...” G. vino corriendo a la sección y me plantea que los habían agarrado ahí a los compañeros, los metieron adentro del coche y los sacaron... [...] Fuimos corriendo hacia adelante, fuimos corriendo por la sección planteando que pararan, que salieran todos afuera, que salieran todos afuera porque teníamos que ir todos adelante. Salimos corriendo, cuando llegamos adelante ya no quedaba nadie. Ya el coche se había ido. [...] Lo único que vimos, aparecieron todos los camiones con soldados, todos con casco, pertrechados como para algún enfrentamiento. Donde detenían a toda la gente, ponían la mano contra la pared enfrente, revisaban y hacían todo un procedimiento que revisaban a toda la gente que pasaba por ahí. [...] Fuimos hablar con la empresa, en ese momento el gerente era el ingeniero Lesma y le planteamos que nosotros, directamente le dijimos que la responsabilidad era de la empresa. Que era llamativo, que los agarraran a tres compañeros ahí, en la puerta de la oficina del personal, cuando los compañeros se estaban por ir, era llamativo que se hiciera presente. No era casual y más, era llamativo, cuando Mastendolfo venía planteando de irse de la fábrica. Es decir que muchas coincidencias en eso. [...] La burocracia fue en ese momento, algunos delegados de la burocracia, no decían absolutamente nada. La empresa desligó toda responsabilidad. Nosotros, le dijimos que íbamos hacer una asamblea para avisarle a la gente y después ver [...]. (SCHNEIDER, 2000, p. 200, p. 208).

Unos meses más tarde la masividad de la represión fue extensamente documentada en el conflicto de Luz y Fuerza, que comenzó en octubre de 1976. Reconstruyendo los hechos, a partir del documento mimeografiado *Situación Sindical en la República Argentina*, de 24 de marzo de 1978, de la Secretaría de Relaciones Sindicales de la Federación Gráfica Bonaerense (SRS/FGB), podemos identificar

las principales características del conflicto como las siguientes. El día 5 de octubre comenzaron los paros ante el despido de 260 trabajadores; el mismo día intervino el Comando Militar Zona I y fueron custodiados locales y maquinarias. Los días 7, 8 y 9 de octubre hubo muchas detenciones: 90 operarios en SEGBA, 27 en Puerto Nuevo y 18 en Pilar. También se produjeron detenciones en Italo y en las sedes de SEGBA en Quilmes, Lanús, San Miguel, Morón y en la Central Costanera. En Agua y Energía fueron despedidos 40 trabajadores (ABÓS, 1984, p. 24). El día 8 fueron secuestrados en sus domicilios tres obreros de la empresa SEGBA: Víctor Seijo, Amado Mieres y Oscar Pellizo, lo que produjo el agravamiento del conflicto (SRS/FGB). El día 12, en las distintas seccionales de SEGBA, se realizaron paros y manifestaciones que fueron violentamente reprimidas por personal de la Policía Federal al mando del propio jefe de la repartición general Edmundo Ojeda; la Justicia Federal hizo saber su preocupación ante la imposibilidad de asumir la investigación de la responsabilidad penal de todos los posibles imputados, por carecer de medios materiales para ello. En la Capital Federal, el mismo día 12, resultaron detenidos 100 trabajadores del gremio. En San Martín, provincia de Buenos Aires, fueron detenidos 42 trabajadores más. Al día siguiente se produjo el desalojo por parte de las fuerzas de seguridad del personal que se encontraba realizando su trabajo a desgano (calificado por los trabajadores como “trabajo a tristeza”). En la Central Costanera intervinieron tropas de la Prefectura Naval y de la Infantería de Marina para impedir que el personal se declarara en huelga. El mismo día 13, en Lomas de Zamora, tropas del Ejército ocuparon la usina de SEGBA y detuvieron a dos obreros, otros dos fueron detenidos en la Central Costanera, uno en Olivos y en Rosario (provincia de Santa Fe) otros varios, entre ellos el dirigente Neifes Juncos (SRS/FGB). Todos los establecimientos fueron ocupados por fuerzas militares el día 14 de octubre “con armamento de combate”, obligando a los trabajadores a desalojar las dependencias.⁴ En la primera semana de noviembre, secuestraron al obrero Balvueno, de SEGBA, junto con su esposa y un familiar. En la madrugada del día 17 un grupo de personas fuertemente armadas secuestraron a Santiago Romaniach, obrero de la empresa CIAE (SRS/FGB). El 10 de febrero fuerzas militares volvieron a ocupar las plantas

de SEGBA y CIAE, mientras SEGBA cursaba amonestaciones a 20.000 de los 24.000 trabajadores que empleaba. Las notificaciones fueron devueltas sin firmar. Como resultado fueron secuestrados los obreros Pardo, Giordano, Santos, Cao, Piñeyro y Bartucci, a los que no se volvería a ver con vida (ABOS, 1984, p. 26).

La represión desatada a partir del 24 de marzo de 1976 se extendió con inusual virulencia a través de ese año y hasta mediados de 1978, cuando se fue tornando cada vez más selectiva aunque reteniendo características de masividad y salvajismo sin precedentes. Ilustrativo fue el caso de la huelga ferroviaria de noviembre de 1977, durante la cual fue muerto el ferroviario Alberto Pantaleón durante una sesión de tortura, y la de otro que fue pasado por las armas en la estación de Constitución, en Capital Federal, acusado de incitar a la huelga.⁵

El régimen había ampliado su concepto de “subversión” hasta incluir el curioso concepto de *la guerrilla industrial*. Ante la pregunta de un periodista sobre ¿qué es la subversión?, respondió el general Jorge Videla, comandante en jefe del Ejército y titular de la Junta de Comandantes: “No es sólo lo que se ve en la calle. Es también la pelea entre hijos y padres, entre padres y abuelos. No es solamente matar militares. Es también todo tipo de enfrentamiento social”.⁶ Para esta concepción jerárquica de la sociedad los obreros debían obedecer a los patrones como si fueran sus padres. El paternalismo y la dependencia laboral eran las claves del sistema socioeconómico a ser creado.

Como resultado de esta concepción la represión que desató la Dictadura debía ser de proporciones mayores. Por ejemplo, en Berisso y Ensenada fueron detenidos todos los delegados, subdelegados, paritarios y miembros de listas de oposición de Propulsora Siderúrgica, Astilleros Río Santiago y Frigorífico Swift (*Situación Sindical en la República Argentina*, v. I, 1978). En Ford el Ejército entraba en las plantas fabriles y se instalaba en el mismo lugar de trabajo:

En el campo de deportes de Ford estuvo instalada durante mucho tiempo una guarnición del Primer Cuerpo de Ejército. Alrededor de cien delegados fueron detenidos, desmantelándose totalmente la comisión interna. Muchos trabajadores

fueron sacados de sus puestos, al pie de las máquinas, y detenidos con un destino siempre incierto. [...] He aquí algunos testimonios directos de la represión en Ford, en boca de los trabajadores del establecimiento:

El ejército no entró apenas se dio el golpe. Sí rodearon Ford con camiones y jeeps, armados hasta los dientes, nos registraban uno por uno y llevaron muchos compañeros detenidos. Nos revisaban los cofres, los vestuarios, hacían requisas permanentes [...].

Se llevaron a los delegados, subdelegados, activistas. Destrozaron el cuerpo de delegados y a muchos, poco antes del golpe o durante el propio golpe, la compañía los apretó para que renunciaran [...].

Cuando se instaló el ejército acá dentro se llenaron las arcas. Se llevaron todas las maderas de importación que antes nos llevábamos los operarios. El cartón de deshecho, todo eso que era beneficio para algunos compañeros, se lo llevaron ellos [...].

Acá dentro hay muchos superintendentes, capataces, de todo, que son retirados del ejército, de la marina o de la aeronáutica [...].

Acá hubo unos cien desaparecidos. Muchos aparecieron después como detenidos y muchos han sido soltados. Otros nunca aparecieron. La mayoría han estado presos en Devoto, en Sierra Chica, otros fueron a parar a Córdoba y otras partes [...].

Uno estaba trabajando y tenía un soldado con un fusil al lado [...]. (ABÓS, 1984, p. 12-13).

Los objetivos de la Dictadura y los trabajadores

Los objetivos del nuevo proyecto para el sindicalismo y el movimiento obrero se explicitaron en el *Documento de Trabajo sobre las Bases Políticas para la Reorganización Nacional*, de agosto de 1978, que fue circulado para la discusión interna. Allí se sintetizaba el pensamiento del régimen:

54

Economía lo más abierta posible que permita ejercitar nuestra capacidad de competencia, no sólo en el mercado local sino en el mercado mundial. Para ello será necesario transformar en eficientes todas aquellas empresas que aún condicionan la eficiencia global de la economía. (p. 14).

Esta sociedad ha estado signada por la presencia de caudillos que coartan la movilidad política y se convierten por lo tanto en factores de inestabilidad alimentando, con su actitud demagógica, falsas expectativas.

En lo sindical presenta análogas características de estratificación, poco propicias para una adecuada movilidad vertical lo que obstruye el acceso de nuevos dirigentes y crea frustraciones. (p. 15).

A efectos de asegurar un funcionamiento normal de estas entidades, y que aquellos que traten de asumir carácter de líder lo hagan con verdadero sentido representativo, se impedirá la acumulación de poder económico en este tipo de entidades. De tal forma se eliminará, por un lado, la posibilidad de corrupción; y por otro lado, que a través del poder económico se obtenga poder político.

Será incompatible la actuación política de los dirigentes gremiales, salvo cuando a través del sistema institucional previsto sean elegibles para participar en la actividad política. (p. 31).

Deben dictarse las leyes fundamentales de: Asociaciones Gremiales de Trabajadores [...]. Es necesario quitar a estos organismos el poderío económico que proviene de la acumulación de la riqueza, dado que, cuando éste se agrega a la fuerza gremial, corrompe la función de sus dirigentes e instituye poderío político. (p. 11).

Los conductores políticos y sindicales, tienen que ser renovados y reemplazados por nuevos protagonistas más jóvenes, compenetrados con los propósitos y objetivos del Proceso de Reorganización Nacional. (p. 11).

De este documento se desprenden varios ejes: 1) El debilitamiento del sindicalismo en general; 2) La creación de un sindicalismo “apolítico”, colaboracionista; 3) El fin de la independencia económica del sindicalismo; 4) La substitución de los líderes sindicales, por aquellos más compenetrados con el Proceso; 5) Todo lo necesario para crear un sindicalismo que se ajuste a las necesidades de una “economía abierta” y competitiva.

Debemos considerar que para el PRN el aspecto “economía abierta” fue central a todo el proyecto, puesto que era “necesario transformar en eficientes todas aquellas empresas que aún condicionan la eficiencia global de la economía”. El símbolo de la fuerza obrera y de la resistencia a la eficiencia en las fábricas fue la *comisión interna*. Tanto para los empresarios como para el Proceso, el delegado gremial personificaba los problemas básicos con los cuales ellos tenían que enfrentarse en la campaña por aumentar la tasa de explotación.

Surgidas en el período posterior a 1946, las comisiones internas aceptaban en general que su tarea básica era la de supervisar la implementación diaria de las provisiones contenidas en el contrato. Pero ya en la década de 1950 éstas habían asumido el rol más amplio de afianzar la seguridad de la clase obrera y limitar las prerrogativas de la patronal en la esfera productiva. Los empresarios percibían claramente que éste era el principal obstáculo a una racionalización efectiva y la imposición de una disciplina de trabajo.⁷ Los puntos de fricción con los trabajadores no eran solamente aspectos salariales sino principalmente el control sobre las condiciones de trabajo. Es evidente que hacia 1976 los empresarios consideraban la limitación efectiva en el poder de las comisiones como imprescindible para lograr algún progreso en su proyecto. Cualquier introducción de esquemas de incentivación, el acortamiento de los tiempos para hacer una tarea, la limitación en la reciprocidad y la garantía de mayor movilidad en el trabajo, o sea un aumento en la tasa de explotación, se vería potencialmente anulado en la práctica por una clase obrera decidida y su comisión interna.

Es por esta razón que, un año antes del golpe, se inició una oleada represiva – dirigida por las Fuerzas Armadas y avalada por dos decretos firmados en noviembre de 1975 por el presidente interino Italo Luder – dirigida a sofocar la guerrilla y el “terrorismo industrial” (WALSH, 1985, p. 17). Esta represión se agudizó después

del golpe. Es así como a través de 1976 y 1977 se ejecutaron una serie de medidas y “actos de servicio” que significaron la desaparición o muerte de numerosos delegados y activistas sindicales, la detención de dirigentes, la ocupación de los lugares de trabajo por efectivos armados y una ola de terror destinada fundamentalmente a allanar el camino para la transformación del movimiento obrero organizado. Al mismo tiempo se intervinieron la CGT y los principales gremios del país que contaban con 75% de los trabajadores sindicalizados.

La represión y la “ley”

Las medidas represivas estuvieron legitimadas por toda una serie de decretos-ley, amparados por decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a pesar de la evidente inconstitucionalidad de los mismos. Comenzaron con las “Medidas Inmediatas de Gobierno” enunciadas en las “Bases para la Intervención de las Fuerzas Armadas en el Proceso Nacional”, emitidas el 24 de marzo de 1976.⁸ En el Anexo I de dichas “Bases” se consigna:

3. De índole Laboral
 - 3.1. Reordenamiento de la actividad sindical, a través de la revisión de la Ley de Asociaciones Profesionales, de Contratos de Trabajo, de Paritarias y otros instrumentos legales.
 - 3.2. Suspensión temporaria de la actividad sindical en lo que respecta a nuevas reivindicaciones mientras dure el reordenamiento expresado en 3.1.
 - 3.3. Mantenimiento de las obligaciones patronales existentes respecto del sector laboral hasta que se produzca el reordenamiento indicado en 3.1.
 - 3.4. Disolución de todo agrupamiento gremial que desarrolle actividades políticas.
 - 3.5. Efectivo control de los fondos sindicales y de obras sociales gremiales.
 - 3.6. Suspensión temporaria del derecho de huelga.
 - 3.7. Mantenimiento de un adecuado nivel salarial. (DOCUMENTOS BÁSICOS Y BASES POLÍTICAS, 1980, p. 22).

A estas “Medidas” se agregaron una serie de decretos-ley que reglamentaban los criterios enunciados. Algunos de estos decretos fueron:

- Ley 21.261, que suspende el derecho a la huelga y prohíbe toda medida que afecte a la producción (28/III/76);
- Ley 21.263, que elimina el fuero sindical (28/III/76);
- Ley 21.297, que elimina todos los derechos laborales (24/V/76);
- Ley 21.400, que prohíbe toda medida concertada de acción directa, paro, interrupción o disminución del ritmo de trabajo que serán sancionados con uno a seis años de prisión, y cuando la institución se hace pública con tres a diez años (3/IX/76);
- Ley 21.476, que elimina todos los regímenes especiales (15/XII/76).

Esta política de transformación del movimiento obrero organizado tiene varias etapas que no deben ser vistas linealmente, sino que se van desarrollando a veces en forma conjunta. Estas serían: 1) etapa de guerra, cuyo objetivo fundamental es la derrota del movimiento obrero a través de la represión; 2) etapa de reorganización del sindicalismo y su readecuación al Proyecto de Reorganización Nacional (PRN), que incluye una nueva legislación laboral, la reestructuración de los gremios, la disolución de la CGT, la cooptación de dirigentes gremiales; 3) etapa de institucionalización, centrada entre otras cosas en la formación de un partido político oficial, el Movimiento de Opinión Nacional (MON) basado en un pacto militar-político-sindical; 4) Nueva República, que se plasmaría en un nuevo funcionamiento socio-político nacional, basado en las transformaciones realizadas y legitimado en una nueva constitución nacional. Se trataba así de readecuar el sindicalismo a las necesidades de una “economía abierta y competitiva”, ubicada dentro del “mundo occidental y cristiano” y reubicada dentro de la nueva división internacional del trabajo capitalista. En términos de tiempo, la primera etapa debería ser relativamente rápida y profunda, eliminando actuales y futuros obstáculos, para poder desarrollar las otras con relativa libertad de acción, particularmente en los niveles político y económico.

Es de notar que el régimen no tenía la intención de destruir la vinculación Estado-sindicatos, ni tampoco de eliminar el sindicalismo. Por el contrario se trataba de readecuar los gremios, eliminando su relativa independencia y fortaleciendo la dominación del aparato estatal sobre éstos. Se intentaba mantener la organización sindical existente, por considerarla la más apropiada para lograr el objetivo esencial de disciplinar el movimiento obrero; y al mismo tiempo aumentar su dependencia del Estado recortando su poder económico y estableciendo limitaciones a la actividad política de los dirigentes.

El criterio fundamental que sostuvo la opinión mayoritaria dentro de los partidarios de la dictadura:

[...] de no destruir la vinculación Estado-sindicatos y que fue usado con insistencia por la cúpula gremial peronista moderada, fue el de no regalar ese campo al enemigo izquierdista, comunista o subversivo: se pensó y se dijo que una transformación radical de la vieja vinculación Estado-sindicatos sería aprovechada por el comunismo u otras fuerzas equivalentes para ganar posiciones en nuevas estructuras autónomas de un movimiento obrero presumiblemente dispuesto a reconstruirse. (FERNÁNDEZ, 1985, p. 68-69).

La cabeza más visible de esta postura fue el ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, que se lanzó a una complicada política de captación de dirigentes gremiales recompensando y promoviendo aquellos que se mostraran “razonables” y complacientes. Trataba de presentarse como el “mal menor” frente a la crisis del sindicalismo, prometiendo tolerancia a los dirigentes que se avinieran al juego.

Si bien la política que expresaba Liendo era la dominante, no era la única. Los generales Luciano Benjamín Menéndez y Carlos Suárez Mason favorecían una política de tierra arrasada con respecto al sindicalismo. Por el contrario, el Almirante Emilio Massera, jefe de la Armada, propugnaba la consolidación del régimen en el aparato estatal a través de la conformación de un partido oficial. Para esto era necesario obtener la colaboración del peronismo de derecha por lo que había que negociar acuerdos con sindicalistas como

Lorenzo Miguel de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Nótese que en los tres casos mencionados las diferencias eran tácticas: en ningún momento cuestionaron el proyecto ni tampoco se dudó de la necesidad de reprimir a fondo. La pregunta, más que nada, era ¿qué rol, si alguno, jugará el sindicalismo en el Proceso?⁹

Así “la política laboral no era un proyecto lineal sino que estaba sometida a los avatares de un juego sutil de presiones y reacciones, que los militares suponían controlar”. (FERNÁNDEZ, 1985, p. 69).

Este juego dependía de una relación dialéctica entre la resistencia de la base obrera, la actitud de los sindicalistas y la correlación de fuerzas dentro del mismo grupo dominante. Evidentemente, el grado de resistencia tendría efectos sobre los sindicalistas y sobre los distintos sectores dominantes; y a su vez la reacción de éstos frente a la presión obrera la alimentaría o no. Un nivel de resistencia obrera apreciable terminaría creando fisuras en el régimen e impulsando a los sindicalistas a tomar posiciones más decididas.

Así vamos a encontrar que la intranquilidad de los obreros durante 1977, genera tensiones en el régimen militar. Por ejemplo, el ministro de Trabajo, general Liendo, visitó la planta de General Motors, en conflicto, y dialogó con los trabajadores declarando que comprendía la difícil situación económica que padecían. Al día siguiente la Marina ocupó la fábrica. A su vez, el general (RE) Juan Carlos Reyes, al frente de YPF, anunció que habría 15.000 despidos entre los obreros petroleros. Mientras tanto, varios generales al frente de la represión, por ejemplo Carlos Chasseing, gobernador de facto de Córdoba, se oponían a la política de despidos masivos por miedo a fomentar la “guerrilla industrial”. Diría el gobernador de Tucumán, general Antonio Bussi: “Por cada guerrillero que matan las fuerzas de seguridad, la política económica de Martínez de Hoz crea cinco más”.¹⁰ También, a principios de 1977 el Almirante Massera, jefe de la Armada, secundado por el comandante del Cuerpo III del Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez pedía que Liendo fuera separado de su cargo por ser demasiado conciliador con el movimiento obrero.¹¹

La oposición obrera

El ejemplo concreto de los problemas que sufrió la planificación del régimen respecto del movimiento sindical fue el censo realizado a fines de 1976. Las Fuerzas Armadas procedieron a efectuar un censo, donde los trabajadores debían responder si mantenían la afiliación a sus sindicatos, o si por el contrario deseaban desafiliarse. En el marco de la represión y de una tremenda campaña propagandística antisindical, el resultado fue contundente. El 95% de los trabajadores se pronunció por la afiliación sindical, mientras que el 5% no respondió o se pronunció por la desafiliación (SRS/FGB). Esto ya era un presagio de las dificultades que tendría el régimen para imponer su hegemonía.

Las huelgas de fines de 1977 cambiaron el panorama político nacional. Los conflictos representaron un serio problema para el régimen. La suspensión legal de los canales orgánicos sindicales junto con la clandestinidad de los activistas gracias a la represión, forzó la organización desde la base. Así la dictadura se enfrentó a una oleada de medidas de fuerza dirigidas por conducciones descentralizadas y clandestinas. Era difícil visualizar con quién había que negociar y a quién había que reprimir. La prensa nacional volvió a hablar del peligro de descontrol social. Así el resultado más importante de las medidas de fuerza fue que el régimen se vio obligado a aceptar un rol más activo por parte del sindicalismo para devolver organicidad y control sobre los conflictos. De hecho, el cambio estuvo implícitamente reflejado en la renuncia, el 30 de diciembre de 1977, del ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone, encargado de la planificación y puesta en práctica de la “Argentina del año 2.000”. Algunos observadores atribuyeron esta renuncia a las contradicciones internas de las Fuerzas Armadas agudizadas por el malestar social.¹² Asimismo es notable que algunos sectores, particularmente la Marina encabezada por Massera, estuvieran dispuestos a aprovechar la actividad obrera para tratar de incrementar su poder político dentro del régimen.¹³

Los partidos políticos cuyo silencio durante el primer año y medio de la dictadura fue notable, se sintieron obligados a pronunciarse en favor de un retorno a la democracia, si bien en forma

relativamente ambigua. Dirá Ricardo Balbín, principal dirigente de la UCR: “el consenso que tenía el Gobierno en marzo de 1976 no es el mismo que tiene ahora”, atribuyendo ello a “un desgaste natural” y a un “aislamiento que de ninguna manera lo beneficia”. Agregó que:

[soy] enemigo de la violencia y el terrorismo, pero pienso que los saldos de la subversión aprovechan estas circunstancias, perjudicando la actitud de los trabajadores en estado de necesidad. Lo importante es que el gobierno trate de evitar estos aprovechamientos de la violencia, diferenciando y reconociendo las reales necesidades atinentes al salario. No llegar a confundir al trabajador que reclama por sus legítimos derechos con el subversivo [...].¹⁴

A su vez, los justicialistas, en un documento firmado por siete dirigentes encabezados por Italo Luder, declararon que “hemos seguido el actual proceso” pero mientras se padezcan “situaciones opresivas para vastos sectores populares” será difícil “crear condiciones generadoras de la paz”.¹⁵ Se pronunció el titular del Partido Federal, Francisco Manrique:

Más allá de la seguridad personal, se presenta cada día más deteriorada la situación económica, que no se contrarresta ya en los hechos con declaraciones, cifras o gráficos oficiales; una inestable e inorgánica vida sindical, una latente in tranquilidad laboral, una confusa política exterior [...]. Estas son las preocupaciones del presente argentino, pero el futuro abriga inquietudes aún más acutantes.¹⁶

También Oscar Alende, titular del Partido Intransigente, enjuició: “El plan económico de Martínez de Hoz ha fracasado [...] la sociedad argentina está muy herida”.¹⁷

Al igual que los políticos, el empresariado manifestó su inquietud, lo cual lo llevó a moderar su colaboración con la represión puesto que esta tendía a desatar sabotajes y conflictos. Sin embargo, la mayoría de los empresarios preferían colaborar con el sector “Liendo” del Ejército entendiendo su política represiva como más

ajustada a las necesidades productivas. La Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIM) evaluó que “el país vive un momento en el cual son claramente perceptibles los perfiles de una crisis”.¹⁸ El economista Alfredo Allende afirmó que “nadie – nativo o extranjero – invertirá en un país de vigorosa retracción de mercado, de impuestos elevados por el inmodificado déficit estatal y de una situación social potencialmente explosiva”.¹⁹ A todo ello se agregaron otras declaraciones. En una reunión realizada a principios de abril por 110 dirigentes de multinacionales europeas, japonesas y norteamericanas en Buenos Aires, bajo los auspicios de la *Business International Corporation*, dijo Kazukiyo Morito, representante japonés: “La radicación de capitales es una posibilidad que no se arregla solamente con la ley de Inversiones Extranjeras. Son necesarias otras circunstancias que brinden un marco propicio de seguridad general”. Agregó otro empresario: “Lo que aún genera reservas es el margen de rentabilidad que puedan lograr las empresas que se instalen en el país”.²⁰

Todo esto llevó al entonces ministro del Interior, general Albano Harguindeguy a reiterar que “los partidos políticos, en su mayoría, tal cual los conocemos entre 1973 y 1976, no tienen cabida en la Argentina del futuro”. Y especificó que “no llegó ni está a la vista la apertura política partidista que algunos ven”, amenazando al mismo tiempo con encarcelar a los dirigentes políticos que violen la prohibición de actividad política partidaria.²¹ Para algunos esto tuvo su efecto. Balbín declaró que el general Videla es “un gran general para la democracia”. Y el radical Raúl Alfonsín estableció que los objetivos del gobierno no están delineados “con la precisión suficiente como para que podamos abrir juicio”.²² Pero la realidad era que el juego político se había abierto, y la base material era el miedo al descontrol social que generó la movilización obrera de fines de 1977.

Lentamente la dictadura se vio forzada a modificar su táctica hacia el movimiento obrero. Durante 1978 y 1979, si bien se mantuvo un nivel represivo sensiblemente alto, se enfatizó más la reestructuración del sindicalismo, tratando de cooptar a ciertos sectores de la burocracia con promesas de participación. Se apuntaba a fraccionar a la clase favoreciendo ciertos sectores. Por ejemplo, un

obrero automotriz ganaba casi el doble que un textil; y un obrero en Mercedes Benz, más que uno en Peugeot.²³

A partir de 1978 son las mismas Fuerzas Armadas las que, reconociendo su falta de hegemonía, van minando la “legalidad” establecida a partir del golpe de 1976. A pesar de la prohibición de las medidas de fuerza, éstas continuaban produciéndose y los militares negocian como si no existiese la Ley 21.400. Asimismo, estaba prohibida la participación política del sindicalismo, y sin embargo se vulnera esta prohibición al citar a los sindicalistas a dialogar con el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy. Los ejemplos más notables se hallen en una serie de conflictos y medidas de fuerza, a mediados de 1979, que fueron resueltos por comandantes militares de unidades locales al margen de los dictámenes del Ministerio de Trabajo. (LA SITUACIÓN LABORAL ARGENTINA, 1980).

Lo real es que a dos años del golpe militar, éste ya había comenzado a perder margen de maniobra frente al sindicalismo. La represión continuaba a niveles elevados, pero se tornó más selectiva. Las medidas de fuerza no se respondían con la ocupación de las fábricas y los encarcelamientos o las desapariciones masivas. En cambio se utilizaron una serie de métodos que iban desde la amenaza hasta la represión directa, e incluían el otorgamiento de una parte de las demandas laborales y la utilización de la burocracia para poner fin a los conflictos en aras de negociaciones con la patronal. Pero el método fundamental seguía siendo el tratar de identificar a los activistas en los lugares de trabajo para golpearlos. Es así como, en muchas ocasiones, al finalizar una medida de fuerza son secuestrados algunos de los trabajadores que el régimen supone están al frente de la lucha.

Para el régimen era evidente, ya a mediados de 1978/principios de 1979, que la represión no había alcanzado el éxito deseado. A pesar de su profundidad y extensión, a pesar de haber “ganado la guerra” contra la guerrilla, no han logrado dominar a los trabajadores. Durante 1979, el secuestro de activistas sindicales, lejos de desarmar a los trabajadores y desorganizarlos, fue motivo para que se retomaran las medidas de fuerza. Las Fuerzas Armadas tuvieron que cejar en varios casos y liberar a los activistas secuestrados. Inclusive, como lo demostró la Jornada de Protesta Nacional que contó

con el apoyo de pequeños y medianos empresarios afectados por el plan económico, el movimiento obrero organizado logró movilizar a otros sectores sociales en oposición al régimen.²⁴ De esta manera el movimiento obrero fue lentamente ganando un margen de acción y conformando su propia “legalidad” frente a la “legalidad” del régimen.

Los problemas que encuentran los militares para doblegar al movimiento obrero no los hace desistir de su objetivo. Al contrario, se esfuerzan por avanzar lo más sólidamente posible, modificando algunos medios, para lograr la transformación del movimiento obrero organizado en un instrumento dócil del PRN. Es así como durante 1979 y 1980 la Junta Militar combinó distintos métodos para lograr sus fines. Estos fueron: 1) Represión selectiva; 2) Utilización de la burocracia sindical para frenar las luchas y la reorganización obrera; 3) Otorgamiento de ciertas mejoras económicas a algunos sectores, de manera que a partir de agosto de 1978 se va a permitir la flexibilización salarial; 4) Establecer una base “legal” para su reorganización. El cuarto punto era fundamental puesto que representaba un peligro para el movimiento obrero organizado. Leyes que figuren en los estatutos, aunque sean de dudosa constitucionalidad, son difíciles de revertir y sientan precedentes para el futuro. A su vez representa un nuevo frente de batalla y el intento más serio de institucionalizar el proyecto del régimen. A partir de 1979 había que combatir no sólo contra la reorganización del movimiento obrero sino también contra la base legal que lo permite.

El intento de reorganización sindical

El pilar de la nueva legislación sindical fue indudablemente la Ley 22.105, de Asociaciones Profesionales, aprobada el 15 de noviembre de 1979. Esta Ley empezó a tratarse en la Comisión de Asesoramiento Legislativo desde marzo de 1976 y estuvo sujeta a intensas negociaciones y presiones. Su promulgación significó un duro golpe al sindicalismo. En síntesis, sus principales disposiciones fueron:

a) Artículos que intentaban impedir un sindicalismo fuerte y centralizado: 1. Se prohibía formar sindicatos que excedieran el marco de cada una de las provincias o de la Capital Federal (Art. 5); 2. Se limitaba la autorización a formar federaciones a los sindicatos con personería gremial (o sea los más numerosos de cada sector) y se reducían las facultades de las federaciones autorizadas a concertar convenios colectivos y actuar en representación de los trabajadores ante el gobierno, a pedido de aquellos o de éste (Art. 37); 3. Se disolvía la CGT (Art. 75).

b) Artículos que atentaban contra el sindicalismo combativo y contra la democracia sindical: 1. Se dieron amplias y discrecionales facultades al Ministro de Trabajo para aceptar o no sindicatos de empresa, ya que según la Ley la zona de actuación mínima “contemplará el desarrollo económico de ella y las características de la asociación” (Art. 5); 2. Los dirigentes y delegados sindicales deberían carecer de antecedentes penales “o policiales” lo cual afectaba a muchos que habían sido detenidos en distintos momentos por cumplir con sus funciones gremiales (Arts. 16 y 18); 3. Se limitaba el número de delegados de personal a un porcentaje máximo del uno por ciento, proporción que no podría modificarse por convenciones colectivas ni reglamentos de empresa, con lo cual se suprimía lisa y llanamente a los delegados de sección (Art. 19); 4. Se prohibía celebrar asambleas sin comunicar con antelación la fecha, hora y temario al Ministerio de Trabajo (Art. 22); 5. Se establecía como obligación de los sindicatos la de “mantener relaciones con los empleadores con criterio de colaboración y solidaridad social”, cuyo incumplimiento podría dar lugar a la cancelación de la personería o a la intervención del Ministerio de Trabajo (Art. 30); 6. La intervención del Ministerio de Trabajo a los organismos sindicales era inapelable (Art. 16); 7. De hecho, se eliminaba la estabilidad de los delegados y dirigentes gremiales, ya que las patronales podían despedirlos y sólo tendrían que pagar una indemnización (Art. 54).

c) Artículos que buscaban evitar que la burocracia sindical actuara como factor de poder, pero que además perjudicaban estratégicamente al conjunto de los trabajadores: 1. Se le quitaba a los sindicatos la administración de las obras sociales (Art. 9); 2. Se prohibía a los sindicatos toda actividad lucrativa (Art. 11); 3. Se

prohibía a los gremios toda actividad política, directa o indirecta (Art. 8); 4. Se prohibía a las federaciones recibir contribuciones directas de los obreros e intervenir sobre las asociaciones afiliadas (Art. 38); 5. Se prohibía fijar cuotas obligatorias a los trabajadores no afiliados (Art. 45). (DE PABLO (a), 1980).

Aparte de la Ley 22.105, durante 1980 se aprobaron modificaciones a los estatutos y regímenes de distintos gremios, y el 8 de agosto se aprobó la nueva Ley de Obras Sociales que buscaba eliminar el poder económico del sindicalismo reduciendo su efectividad y aumentando su dependencia de la patronal y el Estado. Esta Ley quitaba a los sindicatos el control sobre obras sociales tales como hospitales, farmacias, hoteles y agencias de turismo, cuyo valor total era calculado en unos 2.000 millones de dólares. (DE PABLO (b), 1980).

Esta nueva Ley, número 22.269, disponía en sus puntos salientes: 1. El afiliado podría o no optar por hacer uso de las prestaciones que le otorga el ente de Obra Social del que sea o le corresponda ser beneficiario; 2. En caso de no optar sólo debería acreditar que se hallaba incorporado a una entidad de prestaciones médicas habilitada a tal efecto; 3. Se asignaba a los prestadores carácter de “financiadores de servicios”, completamente desvinculados de las asociaciones gremiales; 4. Los entes de Obras Sociales quedaban desligados de las organizaciones gremiales, poseyendo individualidad jurídica y el sistema sería conducido por el Instituto Nacional de Obras Sociales, en la órbita del Ministerio de Acción Social; 5. El Poder Ejecutivo decidió eliminar del aporte patronal del 15% con destino a las jubilaciones y el 5% para el Fondo Nacional de la Vivienda y resolvió el reemplazo de dichos aportes por un monto igual que el Banco Nación deduciría automáticamente del producto de impuestos coparticipados (GONZALEZ, 1984, p. 137).

La nueva Ley de Obras Sociales empeoraba significativamente el nivel de vida del trabajador que obtenía bienes y servicios baratos a través del sindicato. En 1972, un 68% de la población económicamente activa y un 55,4% del total de habitantes de la Argentina estaban asegurados por las Obras Sociales sindicales (FERNÁNDEZ, 1985, p. 66). Al mismo tiempo la Ley apuntaba a socavar profundamente las bases sociales del sindicalismo, puesto que eliminaba la muestra más concreta del beneficio que al trabajador le traían los

sindicatos, y al mismo tiempo pasaban ambos, sindicato y afiliado a ser más dependientes del Estado y de las empresas privadas que administrarían estas obras.

Estas leyes representaron un campo de batalla muy importante para el régimen, pero no reflejaban todo lo que el mismo se proponía realizar en términos de reorganización sindical. El proyecto original contemplaba la prohibición de las entidades de tercer grado (confederaciones) y la restricción del campo de acción de las de segundo (federaciones). Se planteaba en el anteproyecto de Ley una nueva normatividad que reorganizaba al sindicalismo en unidades pequeñas, separadas, controladas y dirigidas por el Estado. El mero hecho de que la ley promulgada permitía, por omisión, la formación de nuevas confederaciones, una vez disuelta la CGT, reflejaba las limitaciones que tres años después del golpe sufría el proyecto militar. Es así que si bien el empresariado recibió las nuevas leyes con gritos alborozados, por debajo se notaba cierta inquietud. Dijeron varios empresarios a *Clarín*:

No creo que la nueva ley termine con el poder sindical. [...] Inmediatamente después de marzo de 1976, el gobierno debería haber reformado esta ley, la de obras sociales, la de contrato de trabajo y la de negociaciones colectivas. No lo hizo. Fue un error político.²⁵

El régimen dio un plazo hasta el 29 de febrero de 1980 para que el sindicalismo se acogiera a la nueva ley de asociaciones. Este plazo fue alargado hasta el 29 de marzo ante la resistencia de los gremialistas. Los interventores de la UOM presentaron un proyecto para dividir al gremio en trece regionales. Lo mismo se intentó con el gremio bancario. Sin embargo, y a pesar de los distintos incentivos y amenazas, las seccionales de los gremios intervenidos rechazaron categóricamente cualquier reestructuración. De esta manera, al vencer el plazo dado, unas 2.000 organizaciones sindicales habían solicitado que se les reconocieran las estructuras existentes, sin adecuarlas a la nueva ley. Dijo *Clarín*:

Con el vencimiento del plazo establecido para la inscripción de las actuales organizaciones sindicales solicitando su ámbito de actuación [...] se inicia en forma concreta el proceso de normalización sindical reiteradamente anunciado por las autoridades militares [...] El hecho de que casi la totalidad de las entidades gremiales haya cumplido el plazo podría interpretarse como una victoria de las autoridades laborales [...] pero debe ser analizado más detenidamente, ya que lo que los gremios han hecho hasta ahora sólo ha sido cumplir el trámite necesario para no perder sus personerías [...]. (SENÉN GONZÁLEZ, 1984, p. 131).

Al rehusarse a ser partícipes de la reestructuración de sus gremios, los gremialistas quitaban legitimidad a la medida y al mismo tiempo ponían el peso político, social y moral de la misma sobre los hombros del Ministerio de Trabajo. Que la respuesta fue exitosa lo demuestra la lentitud del Ministerio en aplicar la Ley a partir de abril de 1980. En enero de 1981 el régimen sólo había podido aprobar la zona de actuación de unas 385 entidades de primer grado. Al mismo tiempo los gremialistas reconstituían la disuelta CGT y formaban la Coordinadora Nacional de Trabajadores de Prensa, la Coordinadora de Gremios Estatales, la Coordinadora de Gremios de Transporte, vulnerando incisos de la Ley. A esto hay que agregar la cada vez más abierta participación lítica de los gremialistas. Por su parte, las mismas necesidades del régimen lo llevaron a vulnerar su propia Ley al reconocer las zonas de actuación de la Asociación de Trabajadores del Estado, la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina y de la Unión Ferroviaria planteando que eran “casos especiales”.²⁶ Únicamente en el caso del Sindicato del Hielo hubo una readecuación total.

Estos hechos llevaron a que algunos voceros del régimen trataran de alentar expectativas en términos de cambios a la Ley. Concretamente el general Viola, que unos meses más tarde sucedería al general Videla en la Presidencia de facto de la Nación, declaró el 8 de enero de 1981 que posiblemente estaría decidido a introducir ciertas modificaciones en la Ley de Asociaciones Profesionales. Tales modificaciones hasta permitirían el funcionamiento de entidades de

tercer grado.²⁷ Es evidente que ante la resistencia del movimiento obrero organizado el régimen ofreció ceder en algunos aspectos a cambio de ganar margen de maniobra.

Conjuntamente con estos ofrecimientos, durante el mes de marzo se sucedieron una serie de especulaciones en torno al Movimiento de Opinión Nacional, tan deseado por el régimen para conformar la base de sustento social necesaria para la institucionalización. *E l Economista* hizo referencia a conversaciones en curso para la conformación de una alianza militar-sindical la cual atraería a un sector del peronismo y posiblemente del radicalismo a la base de apoyo al régimen.²⁸ *La Prensa* nombraba al sindicalista Triacca, de la CNT, como uno de los posibles gestores de una convergencia político-militar-sindical.²⁹ El mismo Viola hizo repetidas referencias a que sectores potables del peronismo podrían participar del Proceso. Y el ministro de Trabajo, brigadier Julio César Porcile opinó que el justicialismo es “una doctrina nacional que usa la misma bandera que yo y, por lo tanto, no puedo considerarlo negativo para los planes de normalización”. (SENÉN GONZÁLEZ, 1984, p. 152).

Las maniobras del régimen, si bien le ganaban tiempo, no detuvieron su lenta decadencia, como lo demuestran la segunda Jornada de Protesta Nacional y el plan de acción de la CGT durante 1981 y 1982. Dirá el dirigente papelero Fernando Donaires: “Los parches en el gobierno a esta altura no sirven y no tienen razón de ser. La única alternativa válida para las Fuerzas Armadas es institucionalizar el país seria y responsablemente”. (SENÉN GONZÁLEZ, 1984, p. 159).

El fin de la dictadura

Hacia diciembre de 1981, momento en que asumió la presidencia el general Leopoldo Fortunato Galtieri, era evidente que si bien se habían logrado algunos éxitos parciales (obras sociales, debilitamiento organizativo), el régimen no había logrado dar forma a un sindicalismo “apolítico”, colaboracionista, que se ajustase a las necesidades del PRN. Muy por el contrario, el sindicalismo adquiría características cada vez más políticas impidiendo la hegemonía del Proceso.

En la práctica el movimiento obrero había colocado a las Fuerzas Armadas ante un dilema. El PRN requería el control de los sindicatos y su integración al Proceso como complemento social al proyecto económico. Para poder controlar al sindicalismo debían debilitarlo, pero para que éste controle a su base, debía mantener una fuerza orgánica. Esta fuerza significaba que el dirigente gremial se veía sujeto, con diversos grados de permeabilidad, a la presión de sus bases y tenía la capacidad de tomar medidas de fuerza y actuar en el juego político. Si el sindicalismo desarrollaba un plan de acción, esto podía jaquear la hegemonía del régimen y obstaculizar su predominio económico. Pero si este plan era bloqueado, estaba el peligro que la base dejara atrás a las direcciones y desarrollara su propio plan, descontrolándose.

El político desarrollista Rogelio Frigerio lo dijo con claridad, en una entrevista que realizó la revista *Esquiú*:

Esquiú: Se insiste, desde la oposición, en el pronóstico de tensiones sociales graves, derivadas de la persistencia de la inflación y la depresión del salario. ¿Cree que los sindicatos están en capacidad para desarrollar una ofensiva de esta índole?

Frigerio: A mi juicio ese pronóstico es exacto. En todo caso, si esta política se mantiene y si los sindicatos no están en condiciones de canalizar adecuadamente la inquietud existente, las reacciones se producirán de manera inorgánica desde las bases; lo cual será pernicioso para el orden y la paz social que son dos requisitos indispensables para el desarrollo nacional. Se equivocan los que juzgan desaprensivamente la situación nacional. El caso argentino no es asimilable a otros que se toman como término de comparación. [...] De ese análisis en la Argentina habría que sacar dos conclusiones: la primera, cambiar la política que engendra las tensiones; la segunda, normalizar la actividad sindical para evitar que los conflictos se manifiesten de manera inorgánica y de difícil control.³⁰

A mediados de 1981 quedaba claro lo que había sido evidente para algunos de los analistas más perspicaces desde 1979: el PRN

había fracasado en su intento por resolver la “crisis orgánica” del capitalismo argentino. La política sindical global no había tenido el éxito esperado y la actividad política de los dirigentes gremiales nucleaba a distintos sectores que cuestionaban la hegemonía del régimen. A través de las huelgas generales de 1979 y 1981 se reinsertaron en el panorama nacional aquellos sectores que fueron desplazados el 24 de marzo de 1976.

El intento de golpe del general Luciano Menéndez en Córdoba (1979), el derrumbe financiero y la ola de quiebras, los reajustes económicos del ministro de Economía Lorenzo Sigaut (1981), la formación de la Multipartidaria (julio de 1981), el golpe palaciego del general Leopoldo Fortunato Galtieri (diciembre 1981) son algunos de los indicadores que marcaron el fracaso del PRN.³¹ Esto lo reflejó el editorial del *Wall Street Journal* del 25 de marzo de 1976:

La experiencia Martínez de Hoz [...] es un sobrio recordatorio de lo difícil que es revertir los procesos de intervención y control económico estatal una vez que se han atrincherado firmemente [...] no se deben subestimar el poder de los vínculos que se han forjado entre el gobierno, la industria y los trabajadores y las fuerzas alineadas en contra de los esfuerzos para restablecer la competencia de mercado.³²

Mientras tanto, los dirigentes políticos Oscar Alende, Néstor Vicente, Conrado Storani y José María Rosa publicaban un libro intitulado *El Ocaso del ‘Proceso’*; su olfato les indicaba que el régimen estaba “herido de muerte”.³³ Concordando con esta apreciación, diría el Almirante Massera:

Como antiguo coprotagonista del Proceso, mi propia desazón no conoce límites cuando veo, a más de cinco años de haber dado comienzo a lo que iba a ser una etapa importante de la historia, que no hemos alcanzado ninguno de los objetivos, excepto la victoria armada contra el terrorismo. [...] Mientras millones de ciudadanos eran llevados a la pobreza, selectos grupos de elegidos aumentaban sus riquezas sin el menor pudor, sobre la base de la especulación

y a costa de destruir el aparato de producción. Ya ni vale la pena hablar de estas cosas, pero no creo que haya un solo argentino que no lo sepa, que no lo mastique en su legítimo resentimiento. [...] Cinco años son muchos días, son muchas horas, son muchas lágrimas, son muchos esfuerzos, que se han diluido en el tiempo. Es un precio muy alto pagado por las mujeres y los hombres de esta tierra, como para que ahora nos conformemos diciendo que se hizo un experimento y el experimento falló. Y falló. Hay que recorrer la República como yo lo hago para comprobar que de una punta a la otra la ciudadanía está convencida de que falló [...] (Discurso del Almirante Massera *apud* SPITTA, 1982, p. 77).³⁴

Todo lo anterior lo admitió el flamante presidente de facto de la Nación, general Leopoldo Galtieri en su primer Mensaje a la Nación, después de haber derrocado a su antecesor, el general Viola. Dirá Galtieri:

Sé que el tiempo de las palabras y las promesas se ha agotado. Incluso sé que las palabras han perdido su fuerza y su poder de convocatoria [...]. No le pedimos a la ciudadanía confianza y consenso en lo inmediato, porque la confianza y el consenso se ganan con el ejemplo, coherencia y eficiencia en los actos de gobierno. [...] Sería ilusorio negar una determinada inmovilidad que nos ha ganado, una apatía que parece invadirnos, una falta de credibilidad. [...] Sé que el apoyo de la ciudadanía, sustento insoslayable para la tarea emprendida, no será posible de lograr únicamente por haber triunfado en la guerra que se libró contra la subversión marxista. [...] Ha sido arduo el camino recorrido y grande el desgaste sufrido; ello no nos permite arriesgar lo que resta. En consecuencia, reclamo un comportamiento austero y un cuidadoso uso de la hacienda nacional, que no está para atender a las exageradas necesidades de un gigantesco ente burocrático —que ya no está al servicio del país— y al cual debemos redimensionar [...].³⁵

En este contexto el régimen se lanza a la Guerra de las Malvinas. La derrota militar a mediados de 1982 confirmó lo que ya era ineludible en 1981. El Proceso de Reorganización Nacional había fracasado. Las Fuerzas Armadas prepararon su retirada a los cuarteles cediendo paso a la apertura democrática de 1983.

Los informes de inteligencia y la conflictividad obrera

El Archivo de la DIPBA y las referencias documentales en torno a conflictividad obrera y represión en la industria automotriz, con especial referencia a Ford y Mercedes Benz³⁶

Durante casi dos décadas hemos dependido de los testimonios de las víctimas de la represión y por parte de terceros, amén de las noticias publicadas en diarios de la época y de alguna documentación disponible por parte de sindicatos y del Ministerio de Trabajo. Así, la relación entre la colaboración entre las Fuerzas Armadas y de Seguridad, empresarios y sindicalistas en el desarrollo de la represión sobre el movimiento obrero entre 1976 y 1983, no ha contado con documentación de empresarios y de las propias fuerzas represivas. Una excepción a esto fue el testimonio recogido por Horacio Verbitsky al jefe de personal de la fábrica SAIAR en Quilmes. En esta declaración quedaba ampliamente demostrada la cooperación entre la empresa, el sindicato metalúrgico (UOM) y las fuerzas represivas en la desaparición de veinte obreros activistas gremiales de la fábrica, de los cuales solo tres aparecieron con vida.

A partir del año 2000 se hicieron públicos una serie de documentos pertenecientes a las fuerzas represivas. La documentación disponible confirma los numerosos testimonios de las víctimas de la represión, y revela que las conclusiones derivadas a partir de la documentación circunstancial y secundaria son correctas. En particular este informe hace referencia al acceso al material documental del Archivo de la DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) que se encuentra en la sede de la *Comisión Provincial de la Memoria*. Debemos remarcar que aun no existe acceso

a la documentación sobre el accionar represivo en repositorios de las Fuerzas Armadas. Esta salvedad es de importancia puesto que, como consigna el *Informe Tomuschat*⁸⁷ en su página 114: “el Ejército le inspiró a la empresa, por distintas razones, más confianza que la Policía [...] las Fuerzas Armadas fueron los interlocutores principales del Directorio de MBA (Mercedes Benz Argentina) [...]. Así, la interesante información disponible en el Archivo DIPBA debe ser sólo una pequeña fracción de aquella que se encuentra en los archivos reservados e las Fuerzas Armadas o de la *Secretaría de Inteligencia de Estado* (SIDE).

Tomando en cuenta la salvedad mencionada, el relevamiento de fuentes del sector gremial de la DIPBA nos permitió hallar abundante documentación sobre conflictos obreros en las grandes plantas automotrices, y sobre la actuación del SMATA bajo la intervención militar. El Archivo contiene legajos por empresa, por ejemplo, Ford, Mercedes Benz, Volkswagen, Fábrica Argentina de Engranajes (FAE), Borgward, Deutz, que registran distintos momentos de la actividad obrera desde 1975 hasta fines de la dictadura en 1983. Asimismo, el Archivo contiene legajos por gremios u organizaciones (UOM, SMATA, AOT, CGT, 62 organizaciones) y distintos tipos de dossier: panorama gremial, desocupación, actividad industrial, huelgas y conflictos.

Por un lado la DIPBA produce información propia: informes de inteligencia de asambleas en fábrica, registro de paros en los lugares de trabajo (por turno, por hora), los quites de colaboración y distintas medidas o acciones obreras motorizadas por asambleas en las plantas, reuniones entre la comisión interna y la empresa. También registra la nómina y los antecedentes político-ideológicos de los miembros de las comisiones internas, del cuerpo de delegados y de los activistas, realiza seguimientos e informes sobre movilizaciones. Por otro lado, obtiene datos de la gerencia de las propias empresas: telegramas y nóminas de despidos, notificaciones, comunicados de la empresa y datos económicos. La DIPBA acopia abundante material originado en las luchas y conflictos gremiales: petitorios, convenios, boletines de fábrica, notas de las comisiones internas, documentos y solicitadas del SMATA, listas de elecciones, volantes de distintas corrientes sindicales y organizaciones políticas. Además incluye recortes periodísticos de la prensa local, provincial

y nacional. Es importante destacar que en los legajos del Sector Gremial confeccionados por la DIPBA, hay pocas referencias a los desaparecidos y una ausencia significativa de informes sobre el período 1976-1977 (momento en que se produce la mayoría de los secuestros y desapariciones de trabajadores).

Respecto a este registro sistemático de la represión, es importante destacar que la DIPBA actuaba a través de sus delegaciones, agentes y la infiltración en todas las zonas de la provincia de Buenos Aires. En este sentido es revelador el Legajo 108, Mesa B, Carpeta “Varios” donde se señala a numerosos individuos que se desempeñaban como personal de las Fuerzas de Seguridad en distintos establecimientos fabriles. En referencia al presente informe el legajo registra a los siguientes:

- Sub Comisario (PF) Rubén Lavallen, Jefe de Seguridad de Mercedes Benz
- Comisario Policía Federal Francisco Cattaneo, Jefe de Seguridad Chrysler Fevre
- Sub Comisario (PF) Jorge Calvigno, Jefe de Vigilancia Deutz Argentina
- Contra Almirante Moro de Nodal, Director, FAE
- Teniente Coronel Ricardo Antonio Ruiz, Jefe Prot. Planta, FIAT
- Teniente el Ejército Alfredo Jorge Bianchi, Encargado Principal de Planta, FIAT
- Comisario (PF) Agustín Cattaneo, Jefe de Vigilancia, Chrysler Argentina
- Oficial Principal (PF) Raúl Osvaldo García, Encargado de Vigilancia, Chrysler
- Oficial Inspector (PF) Dante José Di Tore, Encargado de Vigilancia, Chrysler
- Mayor (Ejército) Héctor Sivilla, Ford.

Si bien el Legajo no es exhaustivo, la evidencia que brinda es más que suficiente para determinar la colaboración entre las distintas empresas y las fuerzas represivas. Sólo así es comprensible que estas empleen personal militar o policial que retienen su condición mientras se desempeñan como empleados de la empresa.

Un resultado de la labor de estos agentes represivos destacados en establecimientos fabriles se encuentra en los Legajos 126, 133 y

134, Mesa B, Carpeta “Varios”, con fecha del 17 de junio de 1977, titulado “Infiltración subversiva en fábricas”. En estos legajos se detalla un pormenorizado informe, fábrica por fábrica, relatando listas de “subversivos”. Estos son consignados con nombre, apellido, dirección, y en muchos casos el número de Libreta de Enrolamiento y Documento Nacional de Identidad. Lo detallado del informe sólo es concebible si las fuerzas represivas tuvieron acceso a los legajos laborales de los obreros consignados. Así se haría evidente la colaboración de por lo menos las jefaturas de personal de General Motors, Mercedes Benz, Chrysler, Ford, SAFRAR, Fiat y Volkswagen. Los legajos aclaran que las fuentes policiales destacan que la “subversión” fue “prácticamente aniquilada” en el terreno militar, y que su eliminación se ha desplazado al campo laboral donde ha sentado bases.

Por todo lo anterior debería quedar claro que entre 1975 y 1983 estas tareas de información e inteligencia acerca del proceso de radicalización del movimiento sindical de base, fueron un factor clave para el objetivo de aislamiento social de la clase obrera, la detección y persecución de los sectores activistas y de la minoría combativa, clasista o contestataria radicada en las comisiones internas y a nivel fábrica. Desde mucho antes del golpe militar de 1976, la “información” constituyó el insumo estratégico para detectar los antecedentes ideológicos de los activistas fabriles, sus posibles vínculos con las organizaciones revolucionarias y para llevar adelante la política del aniquilamiento. Repetimos: en muchos casos, los agentes de la DIPBA, fueron contratados como personal de Seguridad o vigilancia en las plantas industriales.

Asimismo, el Archivo DIPBA contiene numerosos informes sobre conflictos fabriles, asambleas gremiales, y presentaciones por parte de comisiones internas y delegados sindicales. Cada carpeta contiene recortes periodísticos, volantes gremiales, cartas e informes varios, además de algunas apreciaciones por parte de encargados represivos. En varios de los casos las carpetas consignan que el material ha sido remitido por “la empresa”. Por otra parte, una de las cosas que emerge con claridad es la colaboración de distintos dirigentes sindicales con las fuerzas represivas. Un ejemplo de esto se encuentra en el Informe de la Delegación Inteligencia 2da. Lanús,

fechado el 5 de Junio de 1981. En el mismo se consigna que ante el conflicto desatado en la planta Volkswagen (Monte Chingolo):

A las 14.25 “se comunica [telefónicamente] con esta Delegación el Sec. Gral. de SMATA Avellaneda – Lanús, Francisco Malvaso, adjunto a la CGT, queriendo anticipar lo que ya estaba en conocimiento de esta autoridad, es decir, la salida de planta de los obreros. [...] Agregó que la conducción del gremio fue sorprendida por esta medida, pero no por el accionar de la comisión interna, que desde hace tiempo la desconoce. Tal es así, que le admiten al Sec. General ingresar al establecimiento, pero no dialogar a los obreros, de intentarlo Malvaso da por seguro que la comisión interna pasaría a las vías del hecho. Se acordó que Malvaso concurriera a la Delegación para ampliar el tema. (INFORME DE LA DELEGACIÓN INTELIGENCIA 2DA., 1981).

Lo anterior ilustra el papel de los distintos dirigentes del SMATA durante la dictadura. Desde 1976, los dirigentes de las seccionales del SMATA vinculadas con la corriente sindical del Secretario General José Rodríguez ocuparon cargos como colaboradores-asesores de la intervención militar. Los informes de la DIPBA dan cuentan de esta situación y demuestran las activas relaciones con el interventor militar del SMATA, el coronel Carlos Valladares, quien en todos los casos de conflictos del sector automotriz, recurrió a estos dirigentes gremiales zonales para intervenir a nivel de las plantas fabriles. Las fuentes del Archivo policial muestran el nivel de connivencia y complicidad de los dirigentes del SMATA, que a través de la delación de los activistas, intentaban mantener el control de las comisiones internas y frenar las asambleas de fábrica.

El Legajo 133, un dossier elaborado por los agentes de la DIPBA después de los primeros años de represión (fecha relativa, marzo de 1979 o 1980), presentaba un balance de la situación laboral en las grandes industrias (100 empresas) donde existieron conflictos obreros antes del golpe militar de 1976 (merma de producción, suspensiones, despidos, sabotajes, ocupaciones, atentados a directivos). El título del documento es: *Principales establecimientos fabril-industrial*

de la Provincia de Buenos Aires que han sufrido estados conflictivos y posible infiltración subversiva. En la introducción hace referencia a los desaparecidos.³⁸ Incluye un anexo con nómina de activistas, indicando la militancia de los delegados y de las comisiones internas, si se han detectado “acciones de BDT” (bandas de delincuentes terroristas, ERP, Montoneros) y la presencia de organizaciones políticas marxistas (“OPM”, “células del PC, PCR, PST”). Además indica los niveles de “infiltración” entre las comisiones internas, delegados y bases.

A partir de 1980, los legajos confeccionados por la DIPBA en el sector gremial registran una conflictividad obrera en ascenso, y además una preocupación por los datos económicos, las situaciones recesivas en las fábricas y la desocupación. Estos legajos incluyen distintos tipos de documentos. Esto explica por qué se mantiene relativamente alto el nivel represivo, si bien se torna más selectivo. Un documento de la DIPBA del 5 de octubre de 1979, señala que “en el rubro automotor, ante la escasez de mano de obra registrada, se ha incorporado a activistas que dentro de dos años podrán ser elegidos como dirigentes”. En este documento se requiere a todas las delegaciones una nómina de activistas consignando los antecedentes de los mismos. A la luz de la documentación mencionada previamente debería quedar claro que la solicitud cuenta con la colaboración empresaria y de los agentes ubicados dentro de las empresas.

Observaciones finales

La investigación realizada comprueba dos cuestiones vinculadas entre sí. La primera es que el movimiento obrero fue un blanco central en las políticas del régimen dictatorial y que éste contó con la activa colaboración del empresariado. Así la infiltración de los lugares de trabajo, la desaparición y la tortura de activistas no podrían haber sido realizadas sin la colaboración de los dueños y los gerentes de las fábricas. En este sentido es importante remarcar cuánto tiene que avanzar aun la justicia y el respeto por los derechos humanos en la Argentina: han sido juzgados y condenados numerosos militares, pero ni uno sólo de los civiles empresarios involucrados.

Por otro lado, debe quedar en claro que hubo una resistencia obrera a la dictadura. Es común leer y escuchar, ambos explícita e implícitamente, la noción de que la Junta Militar argentina tuvo que ceder el retorno a la democracia, en 1983, “como resultado de la Guerra de las Malvinas” y porque “no podían arreglar la bancarrota del país”. En ambos conceptos está implícita la idea de que los militares concedieron la democracia y que se retiraron del poder por su propia incompetencia. De hecho, dirían estos analistas que la clase obrera y el pueblo fueron derrotados y que si fuera por éstos todavía estaría la dictadura en el poder. En todos los casos hacen alusión a los ejemplos de Chile y Uruguay para demostrar pueblos que si lucharon contra sus dictaduras.

Disentir de esta hipótesis no es tarea fácil, no sólo por que la han sustentado distintos y muy brillantes exponentes que la han difundido y defendido como funcional a la reconstrucción de una democracia electoral, sino porque (como toda idea hegemónica) encierra elementos de verdad que dificulta visualizar la realidad. Es correcto que el antecedente directo que llevó a la retirada de los militares fue la derrota de las Malvinas. Asimismo, es cierto que la lucha de la clase obrera argentina no tuvo la intensidad y organización de las de otros pueblos. Pero la realidad ha sido muchísimo más compleja. La posición política que minimiza, o descarta, el papel de la clase obrera en la caída de la dictadura tiene su base en un profundo derrotismo y desprecio de todas las luchas que se desarrollaron, en condiciones sumamente difíciles, durante la dictadura. Al mismo tiempo apuntan a desarmar a la clase obrera y a negarle la posibilidad de ser, una vez más, un protagonista central en el desarrollo histórico argentino. En síntesis, es una posición que, escondida tras un falso electoralismo, encierra la profunda convicción que la clase obrera y el pueblo no tienen futuro porque han retrocedido en conciencia gracias a la derrota. Por ende, hay que aceptar lo inevitable y en vez de reivindicar un mundo mejor y más humano, sin explotadores ni explotados, nos plantean que lo único posible es este capitalismo: malo pero lo mejor de lo posible.

Son muchos los factores que se conjugaron para lograr el retorno a la democracia electoral en 1983. La crisis mundial del capitalismo fue uno de los aspectos más importantes, puesto que

dificultó el acceso masivo a capitales de inversión productiva que requería Martínez de Hoz y al mismo tiempo favoreció la especulación cortoplacista y endeudadora. La solidaridad internacional fue importantísima para desgastar moralmente a la Dictadura y bloquearle ciertos recursos; como por ejemplo, se logró que se cortara la ayuda militar de los Estados Unidos. Más importante aún fueron las expresiones de resistencia del conjunto del pueblo argentino a pesar del terrorismo de estado: los asalariados realizaron numerosas huelgas y sabotajes; hubo toma de municipalidades como la rebelión de la municipalidad de Lanús en 1982; los productores del Alto Valle de Río Negro realizaron varias movilizaciones; las expresiones culturales subterráneas sirvieron para gestar y mantener un espíritu opositor; y hubo un denodada resistencia política que abarcó desde las Madres de la Plaza de Mayo, hasta el activismo de izquierda y algunos, muy contados políticos como el peronista Vicente Leónidas Saadi, el radical Luis León o el intransigente Oscar Alende. Pero lo fundamental en todo esto fue el papel que jugó la clase obrera que se relacionó con todos los otros factores y constituyó la base material de los mismos.

Es cierto que por sí sola, toda esta actividad no fue la razón de la caída de la dictadura. Es cierto, además, que la derrota de las Malvinas aceleró el proceso hacia la democracia electoral. Pero también es cierto que hubo una resistencia obrera golpeada y con problemas organizativos, que dificultó la aplicación del plan económico y se presentó como un tremendo escollo al éxito de la Dictadura.

Que esta actividad no fue generalizada en la sociedad argentina y que no logró fusionarse con la de otros sectores sociales y transformarse en un sostenido auge de masas es indiscutible veinte años más tarde. Para que esto hubiera ocurrido hacia falta que la izquierda hubiera sobrevivido a la dictadura con capacidad organizativa y con una política revolucionaria. La resistencia obrera careció de un proyecto político propio y tuvo un carácter anárquico y espontáneo, pero fue fundamental para el fracaso del régimen. Esta resistencia le restó legitimidad a la Junta y puso límites a su libertad para aplicar en profundidad su proyecto. Sólo así se puede comprender el fracaso del plan económico de la dictadura y su necesidad de una “fuga hacia delante” a través de la guerra de Malvinas.

81

THE DICTATORSHIP OF THE NATIONAL REORGANIZATION PROCESS AND THE REPRESSION OF THE ARGENTINE LABOR MOVEMENT

Abstract: The article deals with the level of repression on Argentine labor activism between 1976 and 1983. A source calculates that 53.7% of all disappearances in Argentina, between 1976 and 1983, belong to the labor movement. Other estimates are higher. On December 1st, 1977, Senator Edward Kennedy read into the Congressional record of the United States an estimate on repression in Argentina. He calculated that 31.3% of the prison population was held as labor leaders or activists. This repression was massive until mid 1978, when it became selective, though it remained constant. The piece ends with a brief survey of the Political Investigations Directorate Archive of the Buenos Aires Provincial Police (DIPBA)

Keywords: Trade unions. Repression. Dictatorship. Labor. Resistance.

Notas

¹ Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA) 11 ago. 1976.

² Estadística del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos del Cono Sur (CLAMOR), San Pablo, Brasil.

³ Véase *Denuncia*, febrero 1978, p. 5.

⁴ *La Opinión*, 3/XI/76.

⁵ Les grandes grèves de 1977, *Le Monde Diplomatique*, abr. 1978, p. 15.

⁶ *Gente*, Buenos Aires, 15 de abril de 1976.

⁷ Para una excelente exposición sobre el rol de las comisiones internas y lo que representan para la patronal ver: JAMES, Daniel. Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina, *Desarrollo Económico*, n. 83, oct./dic. 1981, p. 321-349.

⁸ JUNTA MILITAR. REPÚBLICA ARGENTINA. *Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1980, p. 13-24.

⁹ *Latin America Political Report* (LAPR), 2 jun. 1978, p. 165.

¹⁰ ANCLA, 15 mar. 1977; LAPR, 25 de jun. 1976, p. 198; LAPR, 6 ago. 1976, p. 242.

¹¹ ANCLA, 16 mar. 1977.

¹² LAPR, 7 ene. 1978. *Denuncia*, feb. 1978, pone el énfasis en las diferencias internas a las Fuerzas Armadas. Carlos Gabetta, “Les rivalités s’exasperent entre factions militaires”, en *Le Monde Diplomatique*, abr. 1978, p. 14, explica la renuncia en base al “descontento generalizado” y los conflictos entre Díaz Bessone y el ministro

de Economía Martínez de Hoz, por un lado, y el proyecto político del almirante Emilio Massera por otro.

¹³ *Denuncia*, may.1978, citando a Inter Press Service y a *Le Matin*, París, 9 abr. 1978. También *Buenos Aires Herald*, 14 nov. 1977. Según Carlos Gabetta, Massera “sueña con una alianza política susceptible – a pesar de sus viejos rencores – de reunir a la derecha peronista, los tecnócratas del gobierno de Frondizi y la derecha radical. En cuanto al plan económico, se trata de llevar a cabo una política diferente a la de Martínez de Hoz (que el almirante Massera no cesa de criticar) que restablezca un equilibrio que favorezca casi exclusivamente a los grandes propietarios y a los industriales ligados a la agricultura”. De ahí que declarase que “La violación de los derechos humanos incumbe exclusivamente al Ejército. La Marina y la Aeronáutica no la cometieron para nada. Al contrario, nosotros exigimos la publicación de las listas completas de presos, su presentación ante la jurisdicción civil y un rápido retorno a la democracia”. Véase Carlos Gabetta, “Les rivalités s’exaspererent entre factions militaires”, *Le Monde Diplomatique*, abr. 1978, p. 14.

¹⁴ *Denuncia*, ene. 1978; *La Razón*, 7 nov. 1977.

¹⁵ *La Opinión*, 29 nov. 1977.

¹⁶ *La Razón*, 1 dic. 1977.

¹⁷ Cable de AFP, dic.1977, en el Archivo *Editorial Denuncia* de Nueva York.

¹⁸ *Clarín*, 11 dic. 1977.

¹⁹ *Clarín*, 18 feb. 1978.

²⁰ *Denuncia*, mayo 1978. Véase también el informe de Horacio Lofredo, *Perspectivas económicas para Argentina*. Washington: Consejo de Asuntos Hemisféricos, feb. 1978.

²¹ *Clarín*, 26 abr. 1978.

²² *Denuncia*, may. 1978, citando a *El Nacional* de Caracas, 6 abr. 1978.

²³ Ver índices salariales publicados por *El Economista* del 28 de mar. de 1980.

²⁴ LAPR, 4 may 1979, p. 132.

²⁵ *Clarín*, 20 nov. 1979.

²⁶ *Denuncia*, mar. 1980, p. 4.

²⁷ *Clarín*, 9 ene. 1981.

²⁸ PANDOLFI, Rodolfo. Análisis político, *El Economista*, 13 mar. 1980.

²⁹ IGLESIAS ROUCO, Jesús. ¿Hacia una nueva CGT?, *La Prensa*, 8 ene. 1981.

³⁰ *Esquiuí*, 18 mar. 1979.

³¹ Cables de la agencia de prensa Prensa Latina (PRELA, Archivo “Editorial Denuncia”) trazan la crisis en la interna militar citando a la revista *Fuente Reservada*. Allí se cita un conflicto silencioso entre el general Roberto Viola y su antecesor Jorge Videla en torno al traspaso de mando y el futuro del plan económico, ligando todo a los problemas generados por el malestar obrero de principios de año. Ver PRELA 17 de febrero, 10 y 11 de marzo, y 4, 5, 10 al 13, 16, 18 al 20 de mayo de 1981. Asimismo, véanse los temas que se translucen en los artículos

de la revista *Newsweek*, del 16 de marzo de 1981 (*Argentina: A Crackdown on Rights* por John Brecher) y del *New York Times* del 22 de marzo de 1981 (*Accomplice to Terror* por Anthony Lewis).

³² *Wall Street Journal*, 24 mar. 1981. Nótese que a mediados de 1981 el ex presidente de facto general Juan Carlos Onganía fue condenado por el Ejército a unos días de arresto debido a que declaró públicamente que “la Junta Militar está tratando de eludir toda responsabilidad de los desastres del país”. El Almirante Massera había sido arrestado días antes por declaraciones similares. Y el comandante del Cuerpo I, general Antonio Bussi, haciendo gala de un repentino populismo, se entrevistaba con dirigentes sindicales con vistas a un acercamiento.

³³ ALENDE, Oscar Alende, *et al.*, *El Ocaso del “Proceso”*. Buenos Aires: El Cid Editor, 1981. Aquí es interesante apuntar dos datos. En abril de 1979 el autor participó de una mesa redonda sobre “Argentina, hoy”, en el congreso de la Latin American Studies Association (LASA), realizado en Pittsburgh, EE.UU. La discusión fue presidida por el Dr. Samuel Rosenberg, de la State University of New York, y asistieron los encargados de América Latina para varias multinacionales, representantes del Pentágono, el Colegio de Guerra de los EE.UU., y la Embajada argentina en Washington, D.C., entre otros. La opinión de los representantes de las multinacionales era unánime en que el proyecto de Martínez de Hoz había fracasado; a diferencia del Pentágono que sostenía que era un éxito. También a principios de 1979, el autor tuvo oportunidad de revisar un estudio encargado por la multinacional japonesa Mitsubishi sobre lo aconsejable o no de invertir en la Argentina. La conclusión era que el régimen no podía garantizar tranquilidad laboral a largo plazo, por lo tanto si se realizaban inversiones éstas debían ser de tipo especulativo a corto plazo, preferiblemente invirtiendo en la plaza financiera o adquiriendo aquellos sectores del aparato productivo argentino que pudieran redituar grandes ganancias a corto plazo. En ningún momento se aconsejaba una inversión productiva. Corroborando esto, *Denuncia* de agosto 1979, cita un informe reservado por el cual se informaba que en una reunión entre banqueros norteamericanos y el ministro de Economía José Martínez de Hoz, los primeros le expresaron su preocupación por la situación argentina, considerando al país un mal riesgo para inversiones.

³⁴ Discurso del Almirante Massera, pronunciado el 2 de octubre de 1981, en *Cambio*, año I, n. 9, 7 oct. 1981, pág. 11 citado en: SPITTA, Arnold. El Proceso de Reorganización Nacional de 1976 a 1981: los objetivos básicos y su realización práctica. In: WALDMANN, Peter; GARZÓN VALDÉS, Ernesto (Comp.) *El poder militar en la Argentina (1976-1981)*. Frankfurt/M: Vervuert. p. 77-100.

³⁵ *La Voz del Interior*, Córdoba, 24 dic. 1981.

³⁶ Agradecemos la ayuda de Marisa Gallego en este relevamiento del archivo de la DIPBA.

³⁷ Informe solicitado al Prof. Dr. Christian Tomuschat por el Comité Central de Empresa de Daimler Chrysler para determinar los “procesos de la empresa Mercedes Benz Argentina durante la época del gobierno militar argentino de 1976-1983”. Fechado Berlin, 5 de octubre e 2003.

³⁸ “Las personas que se mencionan en el anexo como activistas en la actualidad no se puede precisar con certeza si mantienen su condición, si han dejado de lado ese accionar, o si han desaparecido de su lugar de trabajo”.

Referencias

- ABÓS, Alvaro. *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*. Buenos Aires: CEAL, 1984.
- ALENDE, Oscar et al. *El Ocaso del “Proceso”*. Buenos Aires: El Cid Editor, 1981.
- ALMEYRA Guillermo. La clase obrera en la Argentina actual. In: PLA, Alberto et al. *La década trágica. Ocho ensayos sobre la crisis argentina 1973-1983*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego, 1984.
- ARCHIVO DE LA DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires). Informe de la delegación inteligencia 2DA., 1981
- ARGENTINE INFORMATION AND SERVICE CENTER (AISC). Informe. *La situación laboral argentina*. Córdoba: Mimeo, ene.1980.
- BAIZÁN, Mario; MERCADO, Silvia Mercado. *Oscar Smith: el sindicalismo peronista ante sus límites*. Buenos Aires: Editorial Puntosur, 1987.
- BIEBER, León. El movimiento obrero argentino a partir de 1976. Observaciones al trabajo de Francisco Delich. In: WALDMANN, Peter; VALDÉS, Ernesto Garzón. *El poder militar en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1983.
- BITRÁN, Rafael; SCHNEIDER, Alejandro. Dinámica social y clase trabajadora durante la dictadura militar de 1976-1983. Estudio de la zona norte del Gran Buenos Aires, en particular de las fábricas Del Carlo y Ford Motors. In: Autores Varios. *Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina-Brasil*. Buenos Aires: Editorial Biblos/Fundación Simón Rodríguez, 1992.
- COMISIÓN GREMIAL INTERNA DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO. *Están con Nosotros. Trabajadores de la Caja por un futuro con memoria*. Buenos Aires: Edición de los Autores, 1987.
- DABAT, Alejandro. El derrumbe de la dictadura. In: PLA, Alberto et al. *La década trágica. Ocho ensayos sobre la crisis argentina 1973-1983*. Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego, 1984.

DE PABLO, Alberto. La nueva Ley antisindical, *Rearme*, México, D.F, n. 5, mar. 1980a.

_____. Reestructuración capitalista y lucha obrera, *Rearme*, México, D.F n. 6, ago./sep. 1980b.

DELICH, Francisco. Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical. In: WALDMANN, Peter; VALDÉS, Ernesto Garzón (Comp.). *El poder militar en la Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1983.

_____. Después del diluvio, la clase obrera. In: ROUQUIÉ, Alain (Comp.). *Argentina, hoy*. México: Siglo XXI, 1982.

FERNÁNDEZ, Arturo. *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*. Buenos Aires: CEAL, 1985.

JUNTA MILITAR. REPÚBLICA ARGENTINA. *Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1980.

LOFREDO, Horacio. *Perspectivas económicas para Argentina*. Washington: Consejo de Asuntos Hemisféricos, feb. 1978.

PETRAS, James. El terror y la hidra: el resurgimiento de la clase trabajadora argentina. In: PETRAS, James et al. *Clase, estado y poder en el Tercer Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

POZZI, Pablo. Argentina 1976-1982: resistencia obrera y apertura democrática. *Estudios Latinoamericanos*, Varsovia, Instituto de Historia, Academia de Ciencias de Polonia, n. 15, 1992, p. 187-219.

_____. *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto, 1988.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA. *Documento de Trabajo sobre las Bases Políticas para la Reorganización Nacional*, Mimeo, ago. 1978.

SCHNEIDER, Alejandro. Ladran Sancho... Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires. In: CAMARERO, Hernán; POZZI, Pablo; SCHNEIDER, Alejandro. *Historia social y política argentina. De la Revolución Libertadora al Menemismo*. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi, 2000.

SIRKIS, Alfredo. *A Guerra da Argentina*. Rio de Janeiro: Ediciones Record, 1982.

SECRETARÍA DE RELACIONES SINDICALES DE LA FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE (SRS/FGB). *Situación Sindical en la República Argentina*, Mimeo, 24 de mar. de 1978.

SENÉN GONZÁLEZ, Santiago. *Diez años de sindicalismo argentino*. Buenos Aires: Corregidor, 1984.

SPITTA, Arnold. El “Proceso de Reorganización Nacional” de 1976 a 1981: los objetivos básicos y su realización práctica. In: WALDMANN, Peter; VALDÉS, Ernesto Garzón (Comp.). *El poder militar en la Argentina (1976-1981)*. Frankfurt/M: Vervuert.

86

VERBITSKY, Horacio. *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina. 1976-1978*. Buenos Aires: Ediciones De La Urraca, 1985.

WALSH, Rodolfo. Historia de la guerra sucia en la Argentina. In: VERBITSKY, Horacio. *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina. 1976-1978*. Buenos Aires: Ediciones De La Urraca, 1985.

Recebido em: 18/08/2012

Aprovado em: 18/09/2012